

RESOLUCION N°: 712/00

ASUNTO: Acreditar la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral por un período de tres años.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000

Expte. N°: 804-417/00

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad Austral (Facultad de Ciencias Biomédicas) y demás constancias del expediente; y lo dispuesto por la Ley 24.521 (arts. 42, 43 y 46), los Decretos 173/96 (t.o. por decreto 705/97) y 499/96, las resoluciones del Ministerio de Educación 238/99 y 535/99, la Ordenanza 005 - CONEAU - 99, las Resoluciones CONEAU 741/99, 169/00, 378/00 y 379/00; y

CONSIDERANDO:**1. La carrera**

La Universidad Austral cuenta con la Autorización provisoria Resolución M.E. N° 289/91, Decreto N° 8472/69. La carrera de Medicina fue autorizada por Resolución M.E. N° 985/95 en 1995 y comienza sus actividades en 1996. Depende de la Facultad de Ciencias Biomédicas, integrada en la actualidad por las Escuela de Medicina y Enfermería. La estructura de gobierno está formada por un Consejo de Dirección integrado por Decano, Vice-decano I, Vice-decano II, Secretaria Académica y Directora general de la Escuela de

Enfermería y es presidido por el Decano. El plan de estudios comprende asignaturas obligatorias y optativas organizadas en dos ciclos de 3 años cada uno: el primero abarca las Ciencias Médicas Básicas y el segundo las Ciencias Médicas Clínicas. Culmina en un internado rotatorio. La carga horaria total es de 5860 horas, correspondiendo 1680 horas a la práctica final obligatoria.

En el año 1999 el cuerpo académico contaba con 173 profesores: 17 titulares (9,8 %), 29 adjuntos (16,7 %), 44 jefes de trabajos prácticos (25,4 %), 67 ayudantes graduados (38 %), 8 ayudantes estudiantes (4,6 %) y 8 adjuntos a cargo (4,6 %). El 6,9% de desempeña con dedicación exclusiva y el 93,1 % con dedicación simple. En el año 2000 el cuerpo académico ascendió a 288 profesores: 49,3% poseen el título de grado de médico, 14,5 % título de grado no médico, 23% de especialista y magister y 12,8 % de doctor. 11 profesores desarrollan actividades de investigación en la carrera de medicina, 37 en otras carreras de la Universidad Austral y 24 en otras instituciones.

En el año 1999 cursaban la carrera 294 alumnos. Para ingresar los alumnos deben aprobar dos materias dictadas en un curso de ingreso y una entrevista de admisión. La capacidad educativa permite que ingresen entre 85 y 90 estudiantes por año. En el 2000 de 244 alumnos aspirantes, ingresaron 84.

La carrera se desarrolla en ámbitos propios. La Escuela de Medicina forma parte de un Centro Académico de Salud (CAS), integrado por la Facultad de Ciencias Biomédicas y el Hospital Universitario Austral. Cuenta con bibliotecas ubicadas en la sede central de la

Universidad (Avda. Juan de Garay 125) y en la Facultad de Ciencias Biomédicas. El patrimonio actual de la Universidad se estima en \$95.913.212, en el cual están incluidos todos los inmuebles del CAS y su equipamiento. El terreno, la construcción y el equipamiento del CAS han sido donados.

2. El procedimiento

El 17 de diciembre de 2000 la Universidad Austral se presentó a la convocatoria voluntaria para la acreditación de carreras de grado de medicina realizada por la CONEAU mediante Ordenanza 005/99 y resolución 741/99 del 19/11/99, en cumplimiento con lo establecido por la Resolución M.E. 535/99. Una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de presentación de la Guía de Autoevaluación realizado en la sede de la CONEAU el 8 de marzo de 2000. Entre los meses de marzo y julio, de acuerdo a las pautas establecidas en la Guía, se desarrollaron las actividades de autoevaluación, que culminaron en un Informe, presentado el 31 de julio de 2000, que incluyó un estudio diagnóstico de la situación presente así como la formulación de estrategias para el mejoramiento de la carrera. Vencido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los seis integrantes del Comité de Pares. En un Taller de presentación de la Guía de Evaluación por pares realizado el 15 de agosto de 2000 se iniciaron las actividades. La primera reunión del Comité, con la coordinación del profesional técnico de la CONEAU, tuvo lugar el 11 de setiembre de 2000, iniciándose el estudio del Informe y organizándose la visita a la carrera la que se realizó los días 12 y 13 de setiembre. El grupo de visita estuvo integrado por dos

miembros del comité de pares, el profesional técnico encargado y un observador extranjero, quienes se entrevistaron con autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo; observaron actividades y recorrieron las instalaciones. En la semana del 25 al 29 de setiembre el comité de pares se reunió nuevamente en la sede de la CONEAU para elaborar un dictamen preliminar. El 26 y 27 del mismo mes se realizó una reunión de consistencia en la que participaron los miembros de todos los comités, se brindaron informes sobre todas las carreras y se acordaron criterios comunes.

El Comité de Pares, atendiendo a las observaciones e indicaciones del plenario, procedió a redactar el 29 de setiembre el dictamen definitivo. En ese estado, la CONEAU en fecha 6 de octubre de 2000 corrió vista a la institución de conformidad con el artículo 5° de la Ordenanza 005/99. El dictamen llegó a la conclusión de que la situación actual de la carrera es ampliamente satisfactoria aún cuando, al no tener graduados, no puede juzgarse el cumplimiento pleno del perfil de acreditación previsto por los estándares establecidos en la Resolución ME 535/99, por lo que corresponde otorgarle la acreditación por tres años. (En el punto 3 de estos Considerandos se vuelca un resumen de los contenidos correspondientes.)

El 25 de octubre la institución contesta la vista indicando que ha recogido las recomendaciones efectuadas y manifestando su decisión de ejecutarlas con la seguridad de que conducirán al mejoramiento de la carrera. Con arreglo al artículo 9 de la Ordenanza 005-CONEAU-99, la carrera deberá presentarse a una segunda fase del proceso de acreditación a los tres años de la fecha, cuando a través de una nueva evaluación podría extenderse la

acreditación por otros tres años. (En el punto 4 de estos Considerandos se resumen globalmente las razones por las que se concede la acreditación y se emiten recomendaciones adicionales que contribuirán a plasmar el perfil perseguido.)

3. La situación actual

3.1. Contexto Institucional. Tanto la misión institucional como la orientación pedagógica están bien definidas. Aunque la carrera admite que debe mejorar la difusión para llegar a todos los receptores, la comunidad educativa ha sido suficientemente informada mediante diversos medios y ha participado en reuniones de debate abiertas al público en general y a los profesores de todos los cursos. La carrera se propone lograr un egresado con formación ética y humana, excelencia en el nivel académico, profundidad de conocimiento en ciencias biológicas, humanísticas y psicosociales, así como poseedor de destrezas y habilidades en el desempeño de sus funciones. También se espera que el egresado sea capaz de analizar, en la vida y dignidad del paciente y su familia, problemas médicos concretos participando en el diagnóstico y tratamiento, integrando un equipo interdisciplinario y actuando con responsabilidad legal. Además, la institución pretende que el graduado pueda desempeñarse y proveer soluciones como profesional, docente, investigador, administrador, funcionario y asesor de empresas. Este perfil es considerado muy amplio y ambicioso, pero dado que la carrera recién comenzó sus actividades en 1996 y no ha cumplido todavía un ciclo completo de dictado, no es posible por el momento evaluar esa formación integral del graduado.

La Universidad ha formalizado diversos convenios internacionales tendientes a fomentar la investigación, el intercambio de profesores y el desempeño de los becarios. En el ámbito nacional se han suscripto acuerdos con hospitales e instituciones asistenciales para brindar a los alumnos lugares adecuados para prácticas, ofrecer capacitación a profesionales y proporcionar asistencia de alta complejidad a pacientes sin recursos. Cabe destacar entre ellos el DIRES para capacitación de posgrado y el proyecto Catamarán Sanitario para brindar atención primaria a la población del partido de Tigre.

Existe un gobierno colegiado denominado Consejo de Dirección cuyo nombramiento depende de una Comisión Permanente del Consejo Superior de la Universidad Austral y de la aprobación final de la Asociación Civil de Estudios Superiores, considerándose apropiado que la dirección académica de la carrera sea colegiada. En tal Consejo recae la toma de las decisiones, previéndose la conformación de un Comité Ejecutivo para la carrera. El gobierno se sustenta en una estructura administrativa compuesta por personal formado y actualizado. El traslado de la sede de la Facultad a la localidad de Pilar ha hecho necesario incorporar más personal administrativo y se ha implementado un plan de capacitación continua. Como son varios los inmuebles donde se realizan las prácticas, se incrementa la tarea de supervisión, la que por otra parte se efectúa de manera satisfactoria.

Existen instancias orgánicamente institucionalizadas responsables de diseñar y guiar los procesos académicos y la evaluación continua de los resultados de la gestión. Entre ellos se destaca la actuación del Comité de Educación Médica que desde 1997 desarrolla un

programa de capacitación continua, destinado al mejoramiento de los procesos de enseñanza. El Comité funciona permanentemente en la atención de consultas tanto de alumnos como de profesores. Del análisis de los objetivos fijados para el período 1997-1999 se rescata una muy activa participación pedagógica del Comité, así como en lo que concierne al control de las actividades de enseñanza práctica que se realiza en la Facultad y en los hospitales con los que existen convenios.

La Universidad considera a la investigación como una de sus misiones prioritarias. Para cumplir con ese propósito se ha creado un Centro de Investigaciones donde se desempeñan investigadores del CONICET, cuya participación en reuniones científicas y publicaciones de jerarquía internacional es destacable. La carrera ha creado asimismo un Comité de Investigación integrado por 7 (siete) miembros de distintas disciplinas, a los que se suma la colaboración de expertos extranjeros para asuntos específicos. Con la incorporación de un Hospital Universitario propio se espera incrementar la investigación clínica. El CAS se propone apoyar las áreas de investigación de la Universidad y proporcionar mayor aporte económico para estos fines.

El sistema de registro de información académico-administrativa, diseñado especialmente para la Universidad, permite el manejo y cruzamiento de datos acerca de la gestión educativa de manera eficiente y confiable. Los canales de comunicación son efectivos.

3.2. Plan de Estudios y Formación. Los contenidos del plan de estudios están actualizados pero su coordinación e integración es todavía incipiente. La carrera está

estructurada en tres ciclos claramente definidos y separados, en los que se describe una progresión y complejidad gradual de los conocimientos: materias biomédicas como base de las clínicas que comprenden una fase de aprendizaje progresivo y el internado rotatorio para la aplicación. Una fuerte estructuración alrededor de asignaturas, sumada a esta división en ciclos separados, evidencian escaso logro de los propósitos integrativos, lo que ha quedado señalado reiteradamente en diversas reuniones y entrevistas mantenidas durante la visita. Los contenidos se articulan con la propuesta metodológica y las formas de evaluación. La estructura curricular, la experiencia de aprendizaje y la actitud de los docentes tienden a la formación de un médico generalista, capaz de desempeñarse en actividades de atención primaria de la salud o de especializarse ulteriormente en otras disciplinas.

Hasta donde se ha desarrollado el plan de estudios, dada la reciente creación de la carrera, se observa una adecuada formación básica con proyección a la clínica. La carga horaria total del plan de estudios y la de la práctica final obligatoria, distribuidas adecuadamente, satisfacen las exigencias planteadas por los estándares de acreditación. Los alumnos tienen dedicación exclusiva y pasan gran parte del día en la facultad y centros de práctica, por lo que el cumplimiento de la carga horaria prevista en el plan se considera altamente satisfactorio.

Las formas de implementación de la enseñanza práctica fueron indagadas especialmente durante la visita. En diversos trabajos prácticos, tal el caso de los correspondientes a la asignatura Bioquímica, se evidenció buena planificación y

disponibilidad de equipamiento y recursos técnicos y pedagógicos para uso directo de los alumnos. En un trabajo práctico de Semiología correspondiente al ciclo clínico, observado en el Hospital de Pilar en una visita no anunciada, los pares comprobaron que grupos pequeños (de 3 a 5 alumnos) interrogaban activamente a pacientes recién ingresados. Había numerosos pacientes disponibles para la tarea, lo que permitió observar una muy adecuada relación alumno/paciente.

Las distintas condiciones de atención médica de los diversos ámbitos en que se desarrollan las materias clínicas (tales como el Hospital Británico, el Hospital de Vicente López y el mismo Hospital de la Universidad Austral) y, en especial, la formación práctica que corresponde a ellas, ofrecen la posibilidad de que los estudiantes se desempeñen en condiciones semejantes a las que encontrarán en su futura actividad profesional. Como hecho adverso puede indicarse que los alumnos cursan simultáneamente varias materias en distintos servicios, lo que disipa la atención y dificulta el seguimiento longitudinal de los pacientes.

De una reunión con los docentes-investigadores responsables de las cátedras de Farmacología y Fisiología, pudo comprobarse la programación de lecturas críticas de publicaciones sobre de terapéutica y el diseño de trabajos prácticos con análisis de situaciones habituales de la clínica. Surgieron interesantes ideas tendientes a una mayor coordinación entre ambas asignaturas a través del dictado conjunto de módulos por aparatos. En Anatomía, Biología Celular, Embriología, Genética e Histología se destaca la calidad y actualización del equipamiento y la planificación de la enseñanza. Esta situación es particularmente importante

pues estas asignaturas deben integrarse estrechamente con otras del mismo año (integración horizontal) y de años posteriores, llegando hasta el final del ciclo clínico.

El proyecto de internado anual rotatorio contempla la pasantía por servicios de los hospitales con los que la Universidad Austral tiene convenios vigentes y además se planean rotaciones por el interior del país y por el extranjero. Es muy positivo el espacio de libertad reservado a los alumnos para que ellos propongan y gestionen su pasantía por otras instituciones que, en caso de ser aprobadas por la comisión encargada del internado, funcionarán como actividades electivas.

Las reuniones destinadas al estudio de casos parecen insuficientes en número como para permitir que alumnos y docentes utilicen correctamente las metodologías y puedan analizar una cantidad significativa de problemas. Las reuniones deberían ser más breves, numerosas y frecuentes, con espacio para considerar en grupo la tarea de búsqueda e integración de conocimientos multidisciplinarios incorporados por cada alumno o grupo de alumnos entre reuniones. En las distintas actividades se observó el empleo de varias técnicas de aprendizaje de indudable utilidad; sin embargo, dada la novedad respecto de las formas clásicas empleadas hasta ahora por docentes y alumnos, será necesario un monitoreo con el propósito de perfeccionar su uso adecuado a cada circunstancia.

La supervisión y el control de la implementación del plan de estudios está a cargo del Comité de Educación Médica que lleva a cabo acciones sistemáticas, asegurando su

cumplimiento. Se realizan investigaciones educativas cuyos resultados orientan la revisión y actualización de los contenidos, metodologías de enseñanza y acciones relativas a la carrera .

3.3. Cuerpo Académico. La trayectoria y la formación profesional, docente y de investigación del cuerpo académico está acreditada y es adecuada a las funciones que debe desempeñar. El plantel docente cuenta con 21 investigadores del CONICET. El grado de adecuación entre la planta académica, la matrícula actual y los requerimientos del plan de estudio es aceptable. La relación docente/alumno es muy buena aunque se considera baja la proporción de docentes con dedicación exclusiva. No obstante, la carrera ha previsto un plan progresivo de incorporación de docentes de tiempo completo.

Los mecanismos de selección y designación del cuerpo docente aprobados por la institución recaen sobre las decisiones del Consejo de Dirección de la Facultad de Ciencias Biomédicas. Este procedimiento no parece ser el más adecuado, puesto que no se recurre en ningún momento a instancias de juicios de pares que permitan una mayor transparencia y capacidad de evaluación crítica por parte de especialistas y representantes de la comunidad universitaria con los cuales el docente designado tendrá que establecer interrelaciones colegiadas y de enseñanza-aprendizaje.

El desempeño docente es evaluado por diversos mecanismos: encuestas, observación de clases por miembros del Comité de Educación Médica, cuya activa participación pedagógica y de seguimiento y orientación de la labor educativa ya se ha destacado. En efecto, puede decirse que se ha logrado comprometer la participación de los docentes e investigadores

en el diseño, implementación y evaluación periódica del plan de estudio. Como ya se ha expresado, la Facultad recurre a Hospitales y Centros de atención Médica para el cursado de las prácticas. Del plantel de estas instituciones se eligen profesores a quienes se designa a cargo del seguimiento y evaluación de los alumnos durante el tiempo de permanencia en la unidad. El nombramiento se realiza de la misma forma que los demás docentes de la Universidad, siendo también invitados a participar en las actividades de capacitación docente.

La Facultad posee un Comité de Investigación y plantea un escalafón con distintos estamentos de acuerdo con el perfil del investigador. El 20% de su plantel docente realiza investigaciones ya sea en la universidad o en otros centros, reiterándose el valor de su contribución científica, incluida en publicaciones de reconocida trayectoria internacional.

3.4. Alumnos y Graduados. Los mecanismos y características de los sistemas de admisión y selección son adecuados a los propósitos de la carrera. La Facultad de Ciencias Biomédicas determina anualmente el número de alumnos que podrán ser admitidos luego de la aprobación de un curso de ingreso, al que se complementa con una entrevista personal a cargo del Comité de Educación Médica y de la Secretaría Académica. La capacidad educativa de la institución está en relación con los recursos disponibles y a ella se ajusta el número de admisiones anuales. La admisión de quienes aprueban el curso de ingreso, se produce por riguroso orden de méritos hasta completar el cupo establecido por la institución. El análisis de los resultados de los ingresos y del rendimiento observado en los alumnos con posterioridad ha originado modificaciones en el proceso de selección de ingresantes para evitar los altos niveles

de desgranamiento y deserción de la primera cohorte de estudiantes. Con las medidas implementadas la situación tiende a mejorar. Se observa bajo rendimiento en algunas asignaturas del ciclo básico. Las calificaciones mejoran en las asignaturas correspondientes al cuarto año, que actualmente cursan 13 alumnos.

La carrera no cuenta con sistema de becas. La Universidad ofrece créditos a aquellos alumnos que de acuerdo con sus calificaciones y situación económica así lo merezcan, debiendo el alumno reintegrar los préstamos luego de graduarse. El alumno cuenta con atención gratuita en la Guardia Externa del Hospital Universitario Austral para emergencias y con asesoramiento psicopedagógico en los casos de desempeño académico no satisfactorio. En la visita se ha aclarado que en ningún caso de deserción, las causas han sido económicas. La institución pone al alcance de los alumnos meritorios las posibilidades de acceder a los recursos que necesita. Los alumnos cuentan además con asesoramiento académico personalizado, ya que al ingreso a la carrera se le asigna un Profesor que actuará como su asesor académico durante su desarrollo.

La existencia y eficacia de los mecanismos de seguimiento de los graduados y la pertinencia y relevancia de la inserción académico-profesional de sus egresados no pueden juzgarse aún por no haber cumplido la carrera un ciclo completo de dictado. Sin embargo, se destaca que la carrera implementa actividades de educación médica continua para graduados en ciencias de la salud y otros profesionales. Durante 1999 se realizaron once cursos y ocho ateneos sobre Bioética. La Facultad ha privilegiado el crecimiento progresivo de los cursos,

cuidando su calidad. Es intención convertir algunos de los cursos en especialidad, tal el caso de Dirección de Empresas de Salud y Enfermería Neonatológica.

La participación de alumnos en tareas de investigación está prevista y es organizada y fomentada por el Comité de Investigación. En la actualidad sólo dos alumnos participan en tales actividades en calidad de asistentes. La carrera contempla la preparación de los alumnos para participar en programas de vinculación con el medio y para actuar en aspectos vinculados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades prevalentes. Sin embargo, la inclusión formal en el plan de estudios de las actividades relacionadas con la prevención y acciones de promoción de la salud deben incrementarse, según reconoce la propia carrera en su autoevaluación. En la actualidad las actividades se concentran en las asignaturas Atención al Enfermo I y II, Atención Médica Primaria y en Epidemiología, donde se trabaja en la resolución de casos problemas tomados de la comunidad. El compromiso de los alumnos para con las actividades de extensión universitaria, de carácter voluntario, es fomentado por la Facultad.

3.5. Infraestructura y Equipamiento. La infraestructura, las bibliotecas, los centros de enseñanza y el equipamiento son excelentes y resultan más que apropiados en cantidad, calidad y accesibilidad. En la actualidad garantizan el cumplimiento de los objetivos de la carrera y permiten experiencias educativas equivalentes a todos los alumnos.

La Universidad tiene una biblioteca en su sede central y otra en el Hospital Universitario, ambas con amplia disponibilidad horaria, atención profesional, equipamiento informático

adecuado y sistema de actualización periódica. Tanto alumnos como docentes tienen acceso al sistema. El personal se considera suficiente y calificado, aunque se prevé la incorporación de más personal auxiliar. Se destaca que el personal recibe asistencia permanente. Los alumnos concurren habitualmente a la biblioteca y reciben asesoramiento por parte de profesionales expertos.

El inmueble donde se desarrolla la carrera de Medicina en el predio de Pilar y el edificio de la Sede Central en la Capital Federal, son propiedad de la Universidad, lo que brinda estabilidad y permanencia en cuanto a su afectación a la carrera. Durante 1997 se construyeron 6 aulas, una destinada a la simulación para enfermería, 7 salas de equipos, un laboratorio para investigación, un bioterio y un cuarto oscuro. En el mes de setiembre, se inició la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias Biológicas en Pilar. En 1999 la Facultad se trasladó a su nuevo edificio comenzándose allí las actividades docentes, año en que se concluyó la construcción de Hospital también en Pilar.

La actividad práctica asistencial para la enseñanza se realiza en varios Hospitales ubicados en distintas áreas de la Capital Federal y Gran Buenos Aires (Vicente López–San Isidro). Se mencionan los convenios suscriptos con los Hospitales Británico, Hospital Municipal de San Isidro, Bernardo Houssay de Vicente López, Eva Perón, Fundación de Endocrinología Infantil, FLENI, Fundación Instituto de Neumonología y otras instituciones. Si bien la dispersión de estos inmuebles dificulta la buena comunicación, hay supervisión de los inmuebles y actividades, y se ha responsabilizado a los docentes titulares para que mediante

visitas frecuentes a tales instituciones mantengan una mejor comunicación entre docentes y alumnos y seguimiento de la enseñanza que en ellas se imparte. El equipamiento actual en los diversos sectores donde se realiza la carrera se considera suficiente y adecuado.

La capacidad patrimonial y financiera de la institución cubre con creces las necesidades actuales y garantiza la finalización de la carrera a los estudiantes admitidos. Es más, la actividad puede incrementarse sustancialmente en las dependencias actuales sin necesidad de nuevos recursos. Los gastos en personal representan el 85% de lo que demandan las necesidades operativas y se calculan en un 70% del presupuesto global para el año 2000. La asignación de recursos a las áreas de interés académico es alta. La obtención de los recursos para el cumplimiento de los objetivos propuestos, provienen de donaciones (unos \$200.000 anuales), ingresos en concepto de aranceles (\$1.844.100 en el año 2000 estimándose en casi \$3.000.000 para el 2002) y el producto de la acción de su Departamento de Desarrollo creado para recaudar fondos. Hasta el presente el presupuesto está equilibrado.

4. Conclusiones y recomendaciones

Sin perjuicio de otras consideraciones antes desarrolladas, la carrera no ha cumplido aún un ciclo completo de dictado por lo que no puede comprobarse fehacientemente si el contexto institucional, el plan de estudios, el cuerpo académico y los recursos aseguran la formación de un graduado competente y con capacidad para la formación permanente. Empero, tal resultado puede esperarse razonablemente en función del cumplimiento del perfil de acreditación previsto por los estándares hasta el estadio del ciclo de dictado en que se

encuentra. Del mismo modo, resultan auspiciosos la experiencia previa de la Universidad y sus planes y previsiones con respecto a la carrera. La articulación e integración del plan de estudios, las características y desempeño del cuerpo académico, la organización de gobierno y la gestión administrativa permiten esperar que se cumplirán los objetivos de la carrera. El control de la gestión educativa y la supervisión del desempeño docente y de los aprendizajes de los alumnos son efectivos. El seguimiento de la actuación de los graduados no puede efectuarse aún. La disponibilidad de recursos asegura el cumplimiento de los objetivos de la carrera y sus previsiones a futuro.

Corresponde, pues, acreditar la Carrera de Medicina por el término de tres (3) años y efectuar las siguientes recomendaciones:

- Llevar a la práctica la integración propuesta entre las disciplinas biomédicas y clínicas.
- Supervisar las nuevas técnicas de enseñanza implementadas.
- Realizar la selección y designación del cuerpo docente a instancias de juicios de pares que agreguen transparencia y capacidad de evaluación crítica de los candidatos.
- Incrementar las dedicaciones del cuerpo docente.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y
ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral por un período de tres (3) años.

Artículo 2º.- Recomiéndase a la institución la adopción de las políticas y medidas indicadas en el numeral 4 de los considerandos, en orden al mejoramiento de la calidad académica de la carrera.

Artículo 3º.- Al vencimiento del término expresado en el artículo anterior, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ordenanza 005 – CONEAU – 99.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° 712 – CONEAU – 00